



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

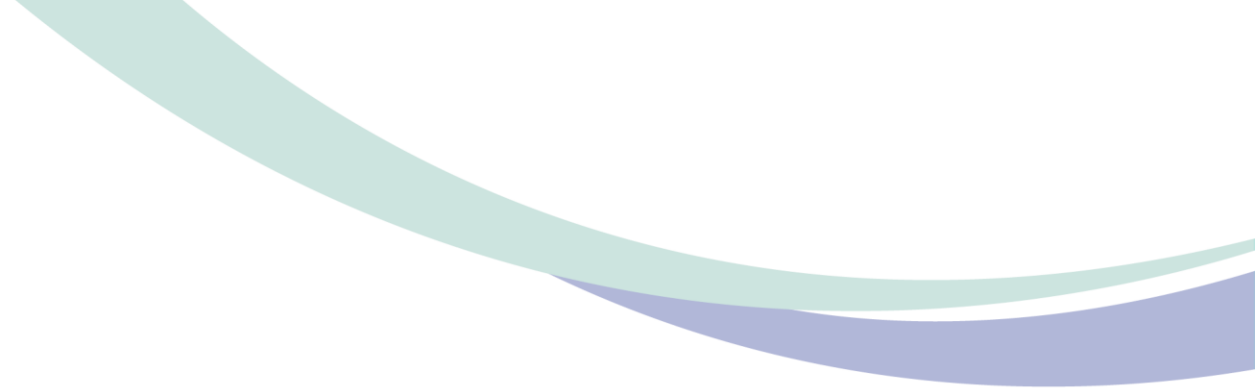


**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

## Webinar

# Validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas

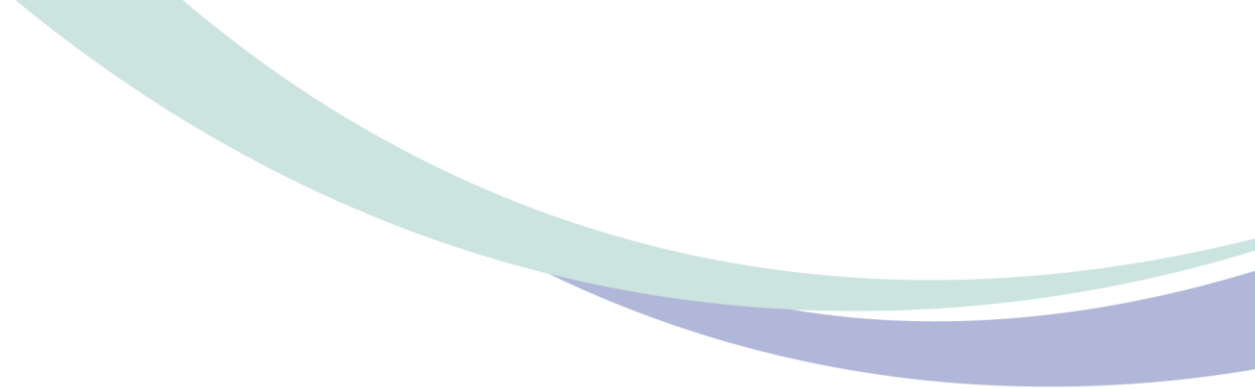
Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública  
**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones**  
Ministerio de Economía y Finanzas



# Objetivo

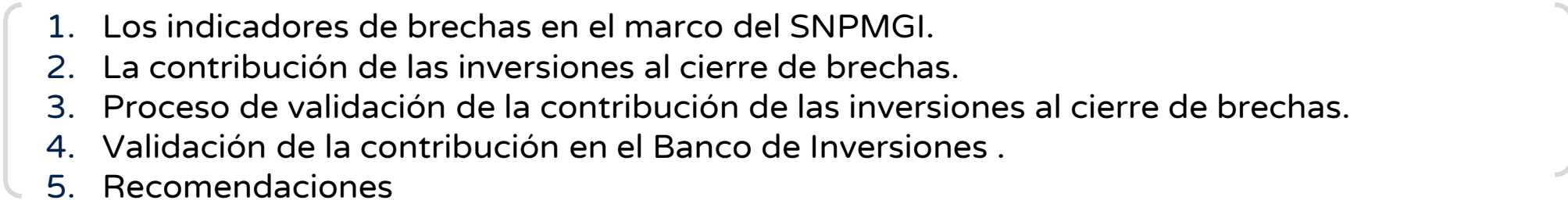
---

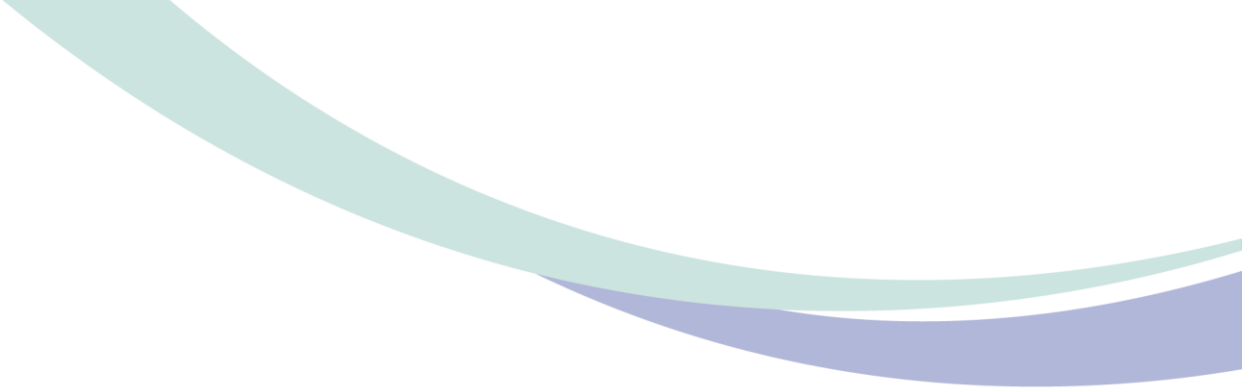
Desarrollar capacidades y orientar a los operadores del SNPMGI para el correcto registro de la contribución de las inversiones al cierre de brechas, y realizar su actualización cuando corresponda, a fin de que las inversiones sean validadas por los Sectores y en consecuencia consideradas en el cálculo de cierre de brechas.



# Contenido

---

- 
1. Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI.
  2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas.
  3. Proceso de validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas.
  4. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones .
  5. Recomendaciones



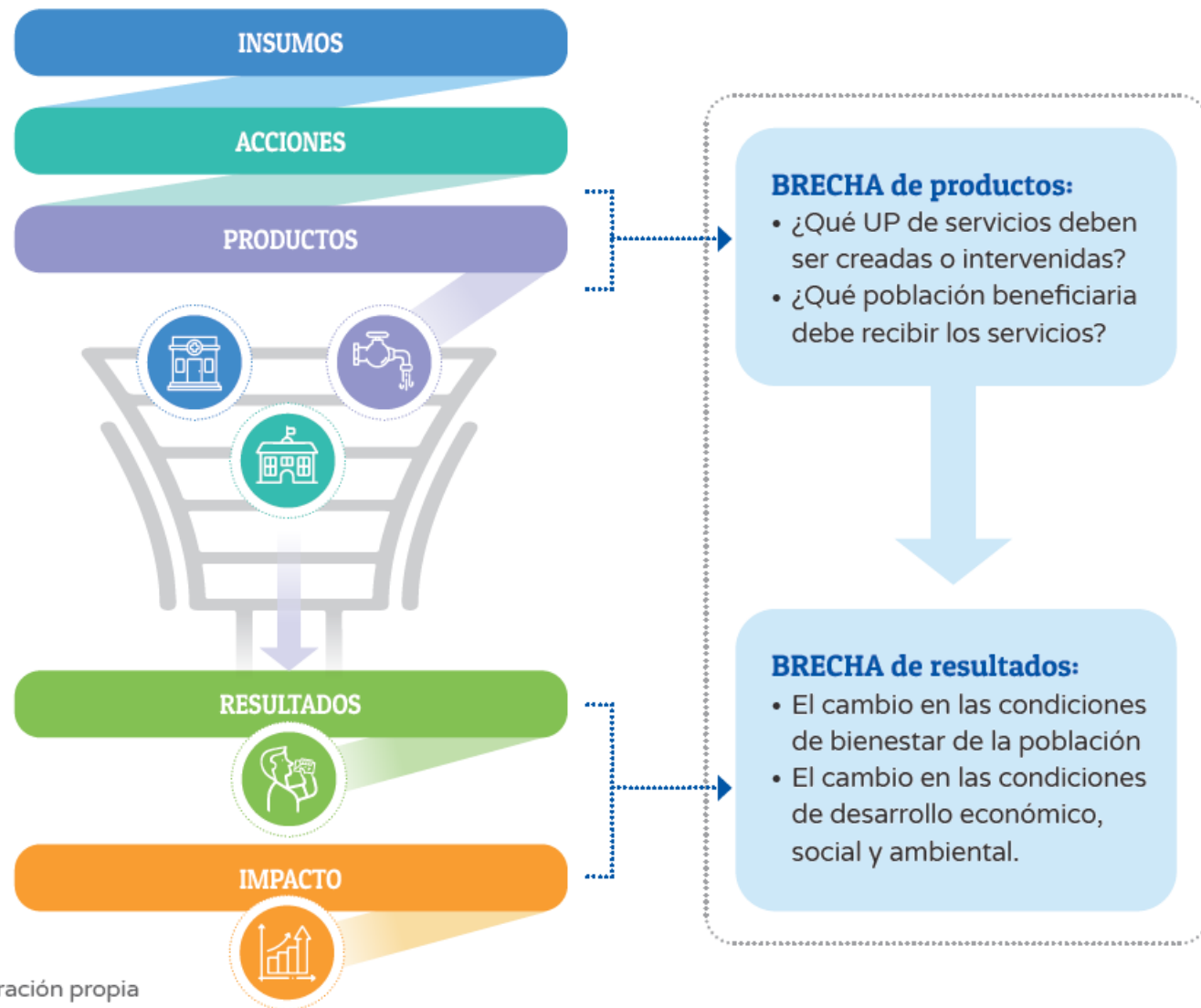
# **1 Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI**

# 1. Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI

## 1.1. Definición

Los indicadores de brechas son expresiones cuantitativas de las brechas del servicio público, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

Desde la perspectiva de la cadena de valor de un proyecto de inversión, la brecha en el marco del SNPMGI se considera una brecha a nivel de “producto”.



# 1. Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI

## 1.2. Tipos de indicadores de brechas

### Cobertura

Mide la magnitud de la población demandante que no tiene acceso al servicio público “m” o la cantidad de unidades productoras que se requieren para prestar el servicio “m” a la población que no tiene acceso al servicio, en un ámbito geográfico “s” para un año “t”.



Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial

### Calidad

Mide la magnitud de la población demandante que accede al servicio público “m”, o cantidad de Unidades Productoras que brindan el servicio “m”, pero que éste no cumple los niveles de servicios y/ estándares de calidad establecidos por el Sector competente, en un ámbito geográfico “s” para un año.



Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

# 1. Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI

## 1.1. Elaboración de los indicadores de brechas

Se encuentra a cargo de los Sectores, en el ámbito de su responsabilidad funcional.

Requieren la validación metodológica de la DGPMI antes de su aprobación.

La conceptualización del indicador de brecha está relacionada al servicio que una entidad pública tiene la responsabilidad de brindar a la población, en el marco de sus funciones y competencias.

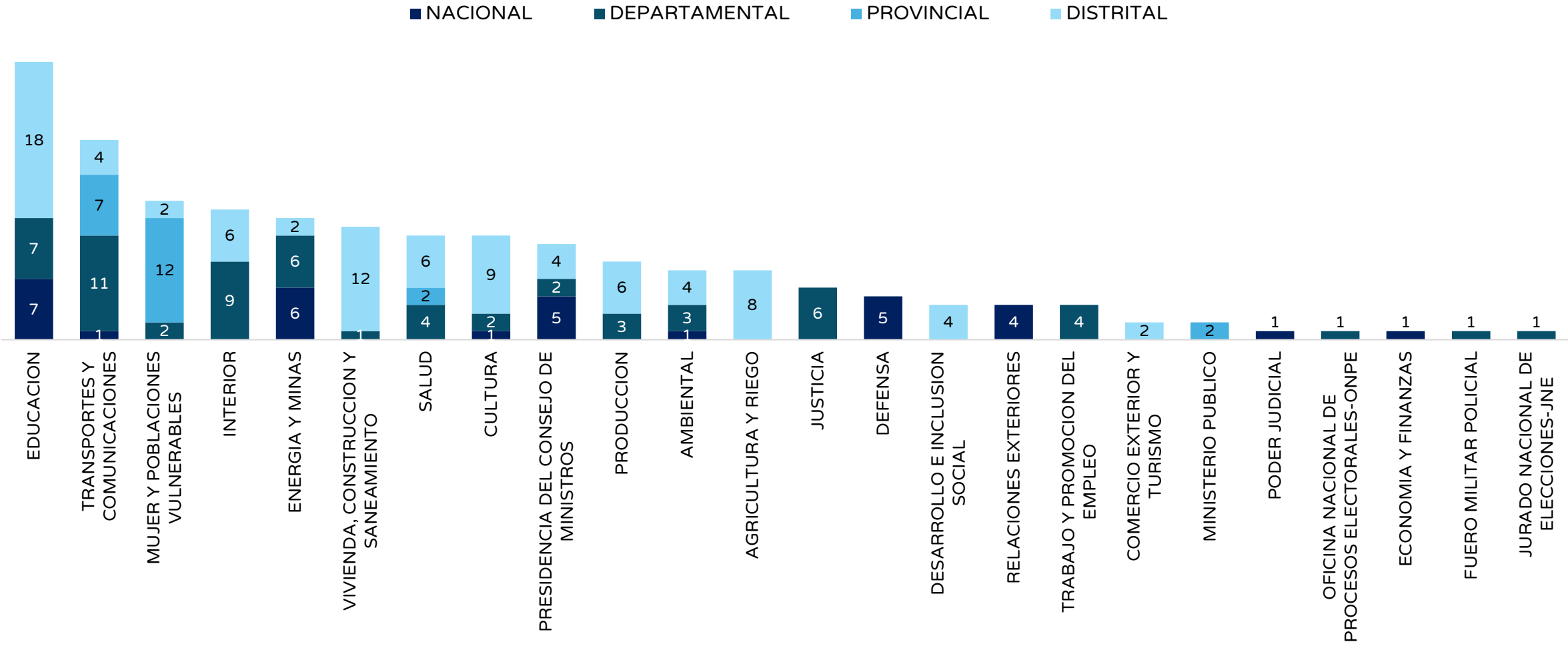
La brecha surge de la ausencia o deficiencia de la oferta de un determinado servicio que satisface una necesidad de la población.

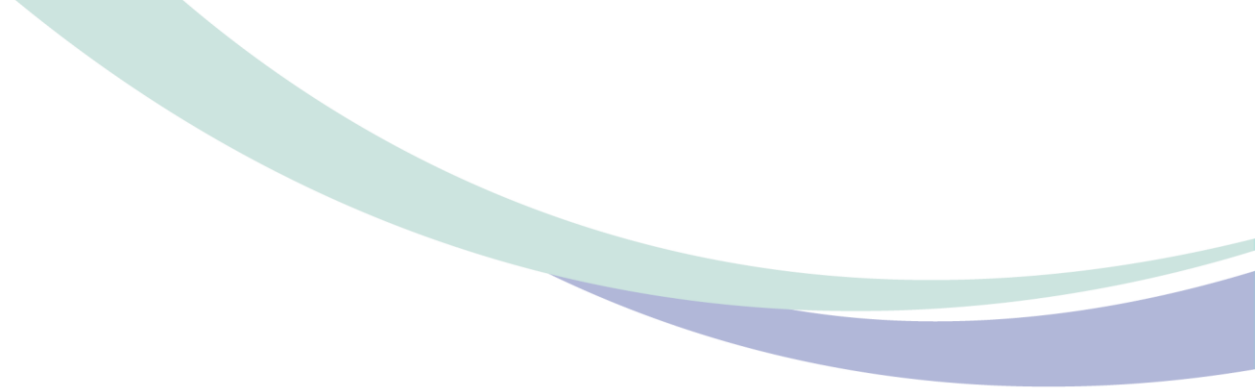


# 1. Los indicadores de brechas en el marco del SNPMGI

## 1.3. Indicadores validados por la DGPMI

205 indicadores de brechas aprobados





**2**

## **La contribución de las inversiones al cierre de brechas**

## 2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas

### 2.1. Vinculación de una inversión con el cierre de una brecha

Para registrar la vinculación de inversión con el indicador de brecha y determinar su contribución se debe verificar:



# 2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas

## 2.2. Vinculación de una inversión con el cierre de una brecha

**Ejemplo:**  
CUI 2618985: Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en el Malecón Turístico Los Órganos del distrito de Los Órganos - provincia de Talara - departamento de Piura.

### Paso 1: Identificación del servicio a intervenir y su cadena funcional

| FUNCION |              | DIVISION FUNCIONAL |              | GRUPO FUNCIONAL |                       | SERVICIO |                                                      | SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO |                             | COMPETENCIA DEL SERVICIO |    |       |       |      |
|---------|--------------|--------------------|--------------|-----------------|-----------------------|----------|------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----|-------|-------|------|
| ID      | Denominación | ID                 | Denominación | ID              | Denominación          | ID       | Denominación                                         | ID                              | Denominación                | SECTOR                   | GR | GL-MP | GL-MD | EMPR |
| 09      | TURISMO      | 022                | TURISMO      | 0045            | PROMOCIÓN DEL TURISMO | 402      | SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | 35                              | COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO | SI                       | SI | SI    | SI    | NO   |

### Paso 2: Identificación del tipo de indicador, según la naturaleza de intervención

| NATURALEZA DE INTERVENCIÓN | SERVICIO                                             | TIPOLOGÍA | INDICADOR DE BRECHA                                                                                                | TIPO DE INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA  |
|----------------------------|------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Mejoramiento               | Servicios turísticos públicos en recursos turísticos | Turismo   | Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas | Calidad           | Recurso turístico |

### Paso 3: Determinación de la contribución de la inversión al cierre de brechas

| CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHA |
|----------------------------------|
| Recurso turístico                |
| 1                                |

# 2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas

## 2.3 Medición del cierre de brechas

Un ejemplo ilustra como se realizar la medición:

Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos en el Malecón Turístico Los Órganos del distrito de Los Órganos - provincia de Talara - departamento de Piura”

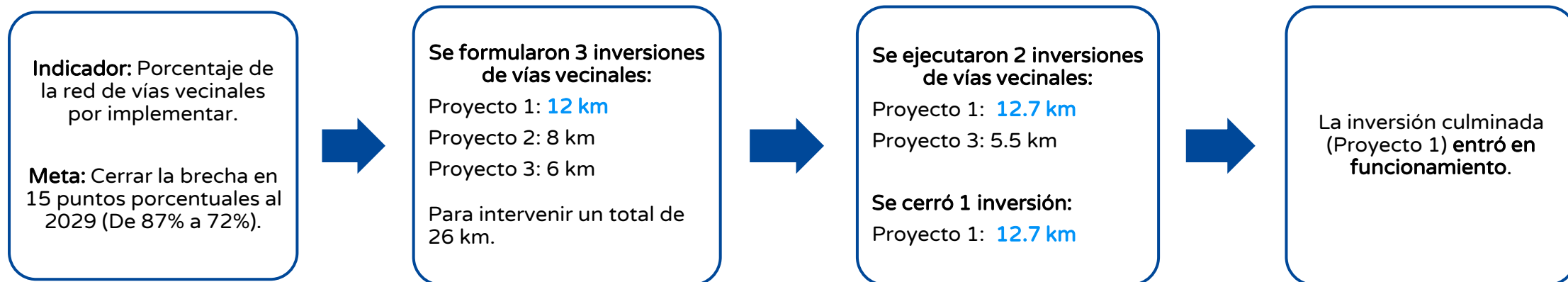
| Cadena Funcional                      |              |                       | Servicio                                             | Indicador de Brecha                                                                                                | Unidad de Medida  | Contribución |                 |             |
|---------------------------------------|--------------|-----------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|-----------------|-------------|
| Función                               | División     | Grupo Funcional       |                                                      |                                                                                                                    |                   |              |                 |             |
| Turismo                               | Turismo      | Promoción del Turismo | Servicios turísticos públicos en recursos turísticos | Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas | Recurso turístico | 1            |                 |             |
| Antes de la ejecución de la inversión |              |                       |                                                      | Después de la ejecución de la inversión                                                                            |                   |              |                 |             |
| Demandado                             | Implementado | Por implementar       | Brecha                                               | Contribución                                                                                                       | Demandado         | Implementado | Por implementar | Brecha      |
| (A)                                   | (B)          | (C=A-B)               | (D=C/Ax100)                                          | (E)                                                                                                                | (F=A)             | (G=B+E)      | (H=F-G)         | (I=H/Fx100) |
| 1,382                                 | 81           | 1,301                 | 94.14%                                               | 1                                                                                                                  | 1,382             | 82           | 1,300           | 94.07%      |

## 2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas

### 2.4. La contribución de la inversión a través de las fases del ciclo de inversión

| Fases del Ciclo de inversión                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programación Multianual de Inversiones                                                                                                             | Formulación y Evaluación                                                                                                                                                                                                                                | Ejecución                                                                                                                                                                                                                                          | Funcionamiento                                                                                                                                                       |
| <ul style="list-style-type: none"><li>•Se conceptualizan los indicadores de brechas.</li><li>•Se definen las metas de cierre de brechas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Se formulan proyectos de inversión para <b>alcanzar las metas de cierre de brechas</b>:<br/>Planteamiento técnico del proyecto de inversión<br/>Análisis de su rentabilidad social<br/>Sostenibilidad.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Diseño y ejecución física de la inversión.</li><li>•Se registra la culminación física y el cierre de la inversión, con lo cual <b>se logra una contribución potencial al cierre de la brecha</b>.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Se brinda el servicio a la población, con lo cual <b>se logra una contribución efectiva al cierre de la brecha</b>.</li></ul> |

Ejemplo:



## 2. La contribución de las inversiones al cierre de brechas

### 2.5 ¿Qué inversiones contribuyen al cierre de la brecha?

#### Contribuye al cierre de brechas

##### Inversiones culminadas

Presentan ejecución física igual al 100%, concluyendo las acciones consideradas en el expediente técnico o documento equivalente final con la cual se pone en servicio la Unidad Productora (UP).

Sección B  
Culminación física

Sección C  
Cierre de la inversión

#### No Contribuye al cierre de brechas

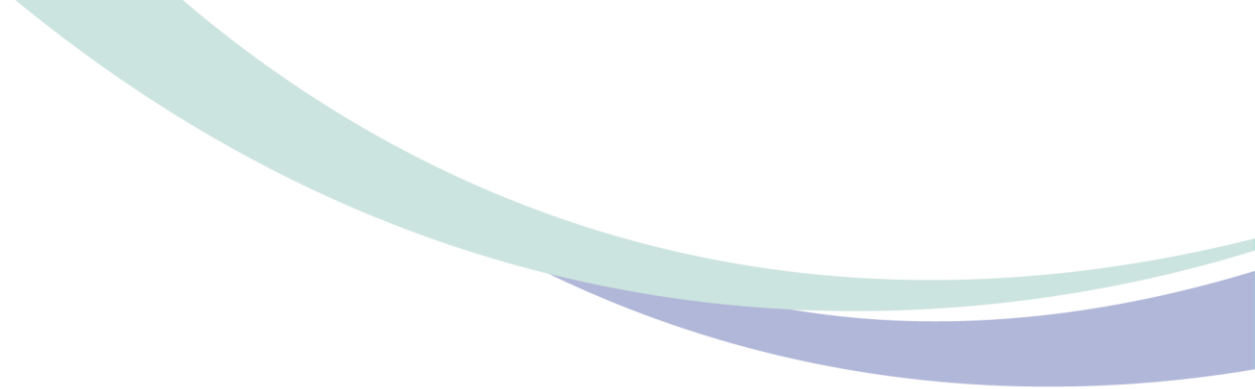
##### Inversiones no culminadas

En caso la inversión se enmarque en alguna de las siguientes causales:

- ❖ No subsiste la necesidad de ejecutar la inversión.
- ❖ La inversión en ejecución física no cierra una brecha en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- ❖ Cambio de concepción técnica y/o dimensionamiento.
- ❖ Cambio de concepción económica.
- ❖ Proyecto de inversión cuya declaración de viabilidad perdió vigencia mayor a un (01) año, con ejecución financiera y sin aprobación del expediente técnico o documento equivalente.
- ❖ IOARR cuya aprobación perdió vigencia, con ejecución financiera y sin aprobación del expediente técnico o documento equivalente.
- ❖ Inversiones duplicadas y/o fraccionadas que presentan ejecución física o financiera.
- ❖ La entidad no tiene competencia para desarrollar la inversión.
- ❖ La intervención no constituye proyecto de inversión o IOARR y presenta ejecución física y/o financiera.

Sección D  
Inversión no culminada

La Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) es la responsable de registrar información en todas las secciones del Formato N° 09. Si la inversión ha sido coejecutada con otras UEI, quien deberá llenar el informe de cierre es la UEI coordinadora.



**2**

## **Proceso de validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas**

## 2. Proceso de validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas

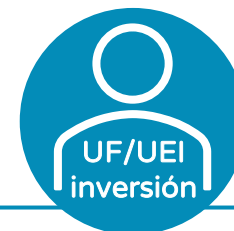
### Finalidad

Tiene por finalidad contar con información validada de la contribución de las inversiones al cierre de brechas, que permita realizar cálculos consistentes tanto para el seguimiento como para la proyección al cierre de brechas.

### Involucrados



La OPMI del Sector Responsable Funcional del Servicio es la encargada de realizar la validación de la contribución de la inversión al cierre de la brecha, toda vez que es el responsable de la conceptualización del indicador de brecha.



La UF/UEI de la inversión es la encargada de realizar la subsanación de la inversión en caso sea observada.

También es la encargada de solicitar la actualización de la cadena funcional, el servicio, la tipología, el indicador de brecha y contribución de la inversión, en caso se identifique la necesidad de hacerlo.

## 2. Proceso de validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas

### Procedimiento

El procedimiento contempla la validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas por parte del Sector responsable funcional del servicio, en los siguientes casos:

Para inversiones culminadas y programadas en el PMI

OPMI del Sector  
Responsable del  
Servicio



UF/UEI  
de la inversión

Validación

Subsanación

Para inversiones viables o aprobadas que requieren actualizar de la cadena funcional, el servicio, la tipología, el indicador de brecha y contribución de la inversión

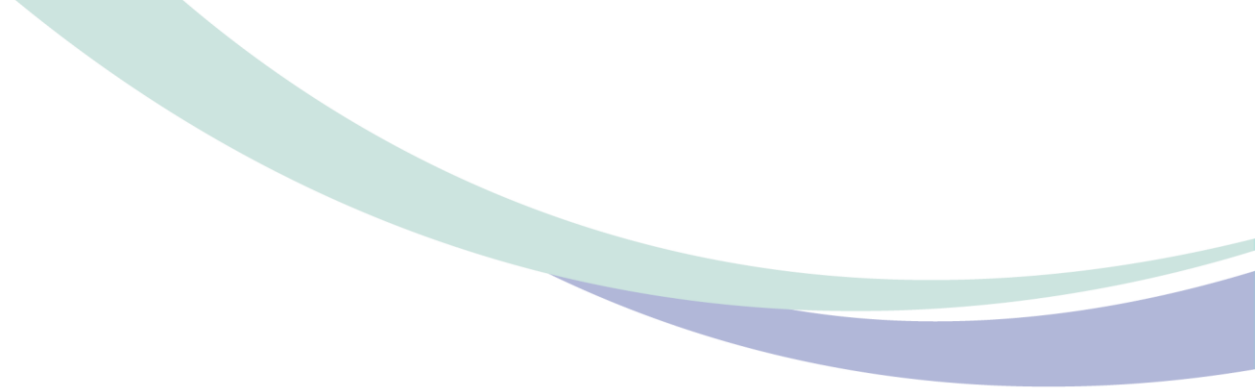
UF/UEI  
de la inversión



OPMI del Sector  
Responsable del  
Servicio

Solicitud de  
actualización

Validación



**3**

## **Validación de la contribución en el Banco de Inversiones**

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.1 Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

- ✓ El responsable de la OPMI, UF o UEI, debe ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones, haciendo clic en la categoría de “PMI”, luego en la opción “Aplicativos”, sección “Aplicativos informáticos del PMI” y después en “Banco de Inversiones”; o hacer clic e ingresar en el siguiente enlace:

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

- ✓
- completar el usuario y la contraseña
  - ingresar el captcha que se muestra en el código de la imagen
  - pulsar el botón Ingresar



The screenshot shows the login interface of the 'Banco de Inversiones' (Ministerio de Economía y Finanzas). It includes fields for 'Usuario (\*)' (with a hint 'NOMBRE DE USUARIO') and 'Contraseña (\*)' (with a hint 'CONTRASEÑA'). Below these is a CAPTCHA image showing the code 'T250G'. A 'Refrescar' button is next to the CAPTCHA. At the bottom is a blue 'Ingresar' button. Annotations: 'a.' points to the user field, 'b.' points to the CAPTCHA code, and 'c.' points to the 'Ingresar' button. A link 'Olvidé mi contraseña' is at the bottom right.

### De existir inconvenientes:

- ❖ En caso no recordar la contraseña, hacer clic en el botón “Olvidé mi contraseña” y completar los datos solicitados.
- ❖ Si desconoce su usuario y contraseña, solicitar dichos datos a la DGPMI a través del Órgano Resolutivo de la entidad.



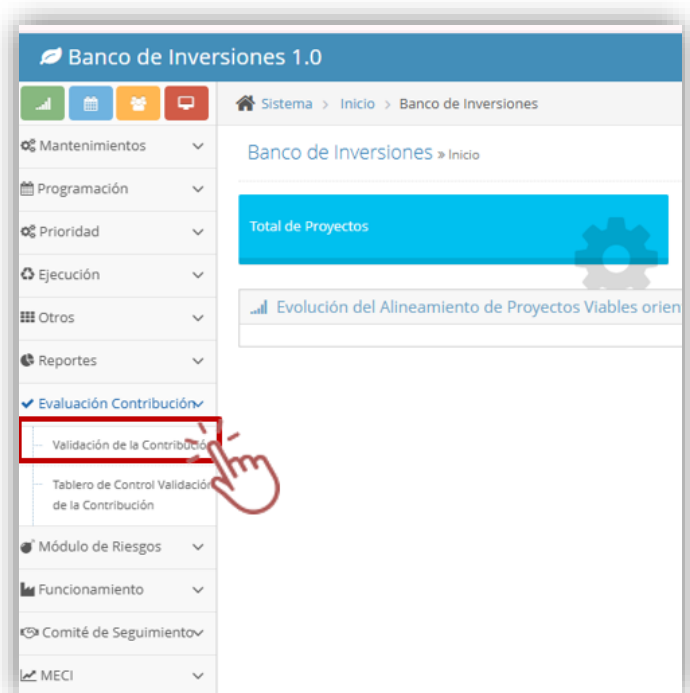
# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

### Validación de la Contribución



Para iniciar con la evaluación de la contribución de la inversión al cierre de brechas, se deberá realizar lo siguiente:



a. Desplegar el botón “Evaluación Contribución”.

b. Seleccionar la opción “Validación de la Contribución”



# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

### Criterios de búsqueda



Al seleccionar la opción “Validación de la Contribución”, el aplicativo muestra cuatro (4) criterios de búsqueda de las inversiones a validar, los cuales son:

- ❖ “Por Código Único”
- ❖ “Por Nivel de Gobierno”
- ❖ “Tipo Evaluación”
- ❖ “Estado Evaluación”

| N. | Acción | Eta<br>Programación | Código<br>Único | Nombre de la Inversión                                                                                                                                                  | Tipo de<br>Inversión  | ID<br>Servicio | Servicio                                   | Sector<br>Responsable         | ID<br>Brecha | Brecha                                                                        | ID<br>UM | Unidad de<br>Medida |
|----|--------|---------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------------------------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------|
| 1  | ✓      | En<br>Programación  | 2446451         | CREACION DEL SERVICIO DE COMEDOR POPULAR EN EL CENTRO POBLADO DE HUALLHUA DEL DISTRITO DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA - PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA - DEPARTAMENTO DE | PROYECTO DE INVERSION | 368            | SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 366          | PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCION DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR | 100      | PERSONAS            |

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

### Criterios de búsqueda

1

#### Por código único

Criterios de búsqueda

☒ Por Código Único ☐ Por Nivel de Gobierno

Código único de inversiones

Tipo Evaluación: Todos

Estado Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

3

#### Por tipo de evaluación

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☒ Por Nivel de Gobierno

Tipo Evaluación

Todos

Evaluada

Pendiente evaluar (PMI)

Pendientes evaluar (Solicitudes)

Estado Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

4

#### Por estado de evaluación

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☒ Por Nivel de Gobierno

Tipo Evaluación: Todos

Estado Evaluación

Todos

Validado

Observado

Rechazado

Pendiente

Buscar Borrar filtros Exportar

Listado de Inversiones

| N | Acción | Etapas     | Código | Nombre de la Inversión | Tipo de Inversión |
|---|--------|------------|--------|------------------------|-------------------|
|   |        | Validación | Único  |                        |                   |

2

#### Por Nivel de Gobierno

Sector

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☒ Por Nivel de Gobierno

Sector

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

SELECCIONAR

DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

GOBIERNOS LOCALES

GOBIERNOS REGIONALES

Estado Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

GL

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☒ Por Nivel de Gobierno

Sector: GOBIERNOS LOCALES

Departamento

Provincia

Distrito

Tipo Evaluación: Todos

Estado Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

GR

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☒ Por Nivel de Gobierno

Sector: GOBIERNOS REGIONALES

GOBIERNO REGIONAL

Seleccione el Gobierno Regional

SELECCIONAR

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

GOBIERNO REGIONAL ANCASH

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Tipo Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

El Sector Responsable de la OPMI identifica las inversiones que han sido solicitadas por la UF / UEI en "Pendiente de Evaluar (Solicitudes)".

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

Botones acción validación de la contribución

Criterios de búsqueda

Por Código Único

Por Nivel de Gobierno

Tipo Evaluación

Todos

Estado Evaluación

Todos

Buscar

Borrar filtros

Exportar

Reporte de validación de la contribución

ReporteEvaluacion\_260119-175529 - Excel

| Reporte de Validación de la Contribución al Cierre de Brechas de la OPMI |         |                      |                                   |                               |              |                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |            |         |             |                                            |           |                                                                               |                 |
|--------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------|-------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|---------|-------------|--------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Inversión Pública                                                        |         |                      |                                   |                               |              |                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |            |         |             |                                            |           |                                                                               |                 |
| Sector Responsable: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL                        |         |                      |                                   |                               |              |                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |            |         |             |                                            |           |                                                                               |                 |
| Fecha Generación: 19/01/2026 17:55:29                                    |         |                      |                                   |                               |              |                   |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |            |         |             |                                            |           |                                                                               |                 |
| Nro                                                                      | CUI     | Estado de validación | Unidad OPMI                       | Sector responsable            | Departamento | Provincia         | Distrito | Nombre de la inversión                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Tipo de inversión     | Id Función | Función | Id Servicio | Servicio                                   | Id Brecha | Brecha                                                                        | Id UM Indicador |
| 1                                                                        | 2450467 | Validado             | OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL LORETO | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | LORETO       | DATUM DEL MARAÑON | ANDOAS   | MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CALIDAD NUTRICIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGRICOLAS (YUCA, PLÁTANO, HORTALIZAS, Y OTROS) Y PECUARIAS (AVES) DE CORTO PLAZO, A FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ANDOAS - PROVINCIA DE DATUM DEL MARAÑON - DEPARTAMENTO DE LORETO | PROYECTO DE INVERSION | 0          |         | 368         | SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES | 366       | PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR | 100             |

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

¿Qué acción puede realizar la OPMI del Sector Responsable a la inversión?



**Banco de Inversiones 1.0**

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

**Validación de la Contribución** > Lista de inversiones

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único ☐ Por Nivel de Gobierno

Tipo Evaluación

Todos

**Listado de Inversiones**

| N. | Acción | Etapas Verificación | Código Único | Nombre de la Inversión                      |
|----|--------|---------------------|--------------|---------------------------------------------|
| 1  |        | En Programación     | 2520649      | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA EL D...  |
| 2  |        | En Programación     | 2527257      | RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA Y JUEGOS I...  |
| 3  |        | En Programación     | 2527788      | MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES Y...   |
| 4  |        | En Programación     | 2531810      | MEJORAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SE...   |
| 5  |        | En Programación     | 2533787      | CREACION DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA POB... |
| 6  |        | En Programación     | 2538335      | MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE USOS MULTIPLES... |

**Datos de la Inversión a evaluar**

(\*) Campos obligatorios

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 23 PROTECCIÓN SOCIAL

División funcional (\*) 051 ASISTENCIA SOCIAL

Grupo funcional (\*) 0114 DESARROLLO DE CAPACIDADES SOCIALES Y ECI

Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio Público con Brecha identificada y priorizada (\*) SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES

Indicador de brechas de acceso a servicios (\*) PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO I

Tipo (\*) Cobertura

Unidad de medida (\*)

Contribución de cierre de brechas (\*) 182

**Evaluación**

Registrar Observación

| ID UM  | Unidad de Medida                           | Contribución | Entidad Registradora PMI                         | Estado Evaluación | Fecha Evaluación |
|--------|--------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| IS DE  | 100 PERSONAS                               | 44           | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUYKUTAMBO | Observado         | 17/12/2025       |
| NIÑOS. | 261 CENTROS DE ACOGIDA                     | 1            | OPMI DEL GOBIERNO REGIONAL TACNA                 | Validado          | 29/12/2025       |
| IS DE  | 100 PERSONAS                               | 380          | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARAMARCA  | Rechazado         | 17/12/2025       |
| RVO ES | 300 CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO | 1            | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS      | Observado         | 29/12/2025       |
| IS DE  | 100 PERSONAS                               | 182          | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUEROOCOTO | Pendiente         |                  |

Esta acción se abrirá al dar clic en el botón en la columna "Acción" de una determinada inversión.

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

¿Qué acción puede realizar la OPMI del Sector Responsable a la inversión?

✓ Validar

🗨 Observar

🚫 Rechazar

### Validar

- Valida la contribución de la inversión al cierre de la brecha.
- No tiene habilitado el campo “Registro observación”
- Envía alerta por correo a la UF/UEI cuando la inversión ha sido validada.
- Se actualiza el estado de evaluación a: “Validado”

### Observar

- Observa la contribución de la inversión al cierre de la brecha.
- Se habilita el campo “Registrar Observación”, que tiene un máximo de 4000 caracteres.
- Envía alerta por correo a la UF/UEI para subsanar la observación.
- Se actualiza el estado de evaluación a: “Observado”

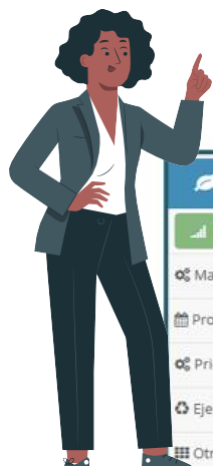
### Rechazar

- Rechaza la contribución de la inversión al cierre de la brecha.
- Se habilita el campo “Registrar Observación” con un máximo de 4000 caracteres. Esta observación no subsanable por la UF/UEI.
- Si el Sector considera que la inversión debe ser evaluada por otro Sector, deberá precisarlo en las observaciones.
- Se actualiza el estado de evaluación a: “Rechazado”

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

¿Qué opción me permite ver el historial de la evaluación de la contribución?



**Banco de Inversiones 1.0**

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DEL MIDIS | Tiempo restante: 01:59:41 | Bienvenido, OPMIMIDIS

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

**Validación de la Contribución**

Criterios de búsqueda: ☐ Por Código Único ☐ Por Nombre de la Inversión

Tipo Evaluación:

**Historial de Evaluación de la inversión**

Código único: 2452049 | Nombre de la inversión: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PECUARIAS, EN LAS CRIANZA DE ANIMALES MENORES (GALLINAS, PATOS, CERDOS), PARA EL EMPRENDIMIENTO FAMILIAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE SARAYACU - PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO

**Historial de evaluación**

| Etapas de verificación | Entidad                                                      | Fecha      | Tipo Evento | Estado    |
|------------------------|--------------------------------------------------------------|------------|-------------|-----------|
| En Programación        | OPMI DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS | 15/12/2025 | Validación  | Rechazado |

**Comentario**  
PRUEBA

**Entidad**  
OPMI DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS

**Listado de Inversiones**

| N. | Acción | Etapas de Verificación |
|----|--------|------------------------|
| 1  |        | En Programación        |

**Detalle de la inversión:**

| Entidad                                                                  | Estado    | Fecha      |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA - AYACUCHO | Rechazado | 15/12/2025 |

Al dar clic en el botón  en la columna "Acción" de una determinada inversión que ha sido evaluada, se visualizará el historial de la evaluación.

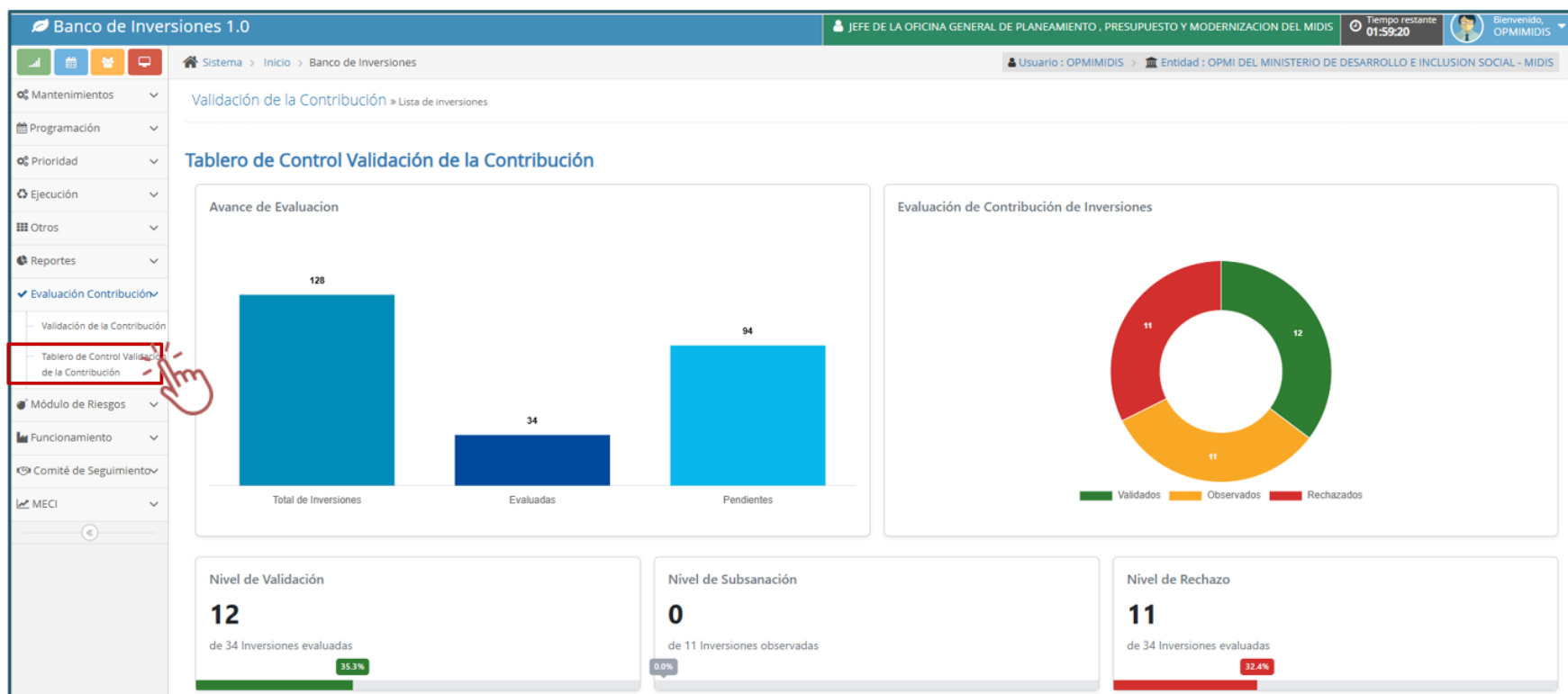
# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.2 Evaluación de la OPMI del Sector Responsable del Servicio

### Tablero de control validación de la contribución



Al seleccionar la opción “Evaluación Contribución” y “Tablero de Control de la Contribución”, el aplicativo muestra cinco (5) secciones.



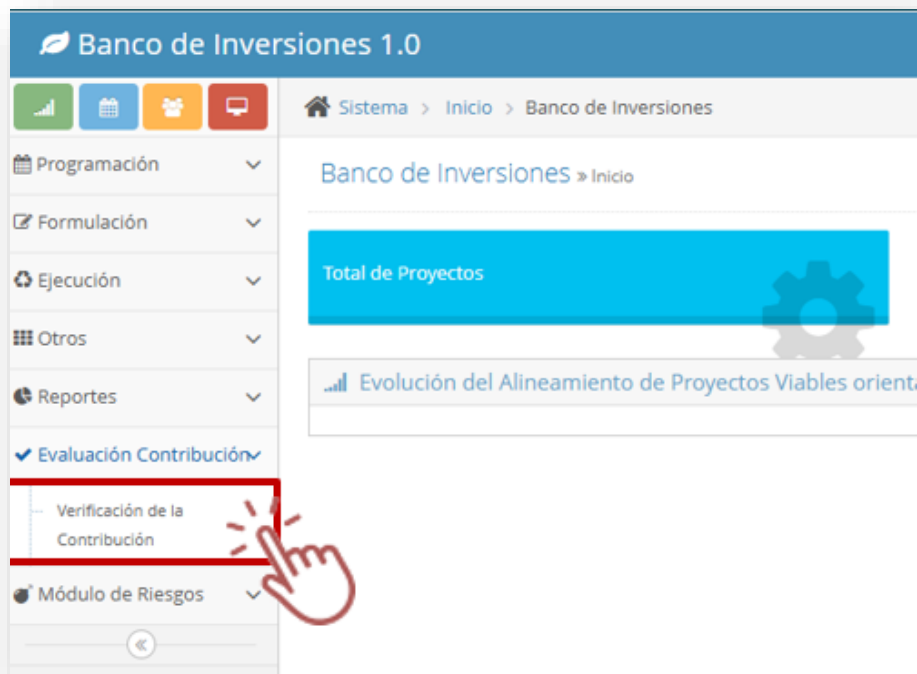
1. “Avance de evaluación”
2. “Evaluación de Contribución de Inversiones”
3. “Nivel de Validación”
4. “Nivel de Subsanción”
5. “Nivel de Rechazo”

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.3 Evaluación de la UF o UEI

### Validación de la Contribución

 Para iniciar con la evaluación de la contribución de la inversión al cierre de brechas, se deberá realizar lo siguiente:



- Desplegar el botón “Evaluación Contribución”.
- Seleccionar la opción “Verificación de la Contribución”



# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.3 Evaluación de la UF o UEI

### Inversiones Evaluadas por los sectores

- Se mostrarán las inversiones que se encuentran programadas en el PMI y aquellas que han sido **“Solicitadas por la entidad”** (UF / UEI), que han sido evaluadas por el Sector, detallando el estado de su evaluación: **“Validado”**, **“Subsanado”**, **“Observado”** y **“Rechazado”**.

Sistema > Inicio > Banco de Inversiones

Usuario: UFMDCML006 Entidad: UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA

Validación de la Contribución > Lista de Inversiones

Inversiones Evaluadas por los Sectores Solicitudes de Evaluación

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único

Tipo Evaluación: Todos Estado Evaluación: Todos

Buscar Nueva Filtros Exportar

Listado de Inversiones

| N. | Acción | Etapas Verificación | Código Único | Nombre de la Inversión                                                                                                                                                                          | Tipo de Inversión     | ID Servicio | Servicio                                   | Sector Responsable            | ID Brecha | Brecha                                                                        | ID UM | Unidad de Medida | Contribución | Entidad Registradora PMI                       | Estado Evaluación | Fecha Evaluación |
|----|--------|---------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|--------------------------------------------|-------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|--------------|------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| 1  |        | En Programación     | 2469095      | CREACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN COMUNAL A LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONÓMICAS EN EL CENTRO POBLADO NUEVA CAMILACA DEL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA | PROYECTO DE INVERSION | 368         | SERVICIO DEL ESTADO EN POBLACIONES RURALES | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | 366       | PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR | 100   | PERSONAS         | 65           | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA | Validado          | 16/12/2025       |

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.3 Evaluación de la UF o UEI

### Criterios de búsqueda

1

Por código único

Criterios de búsqueda

☒ Por Código Único

Código único de inversiones

Tipo Evaluación: Todos

Estado Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

2

Por tipo de evaluación

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único

Tipo Evaluación

Todos

Solicitado por la Entidad

Por corresponder

Estado Evaluación: Todos

3

Por estado de evaluación

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único

Tipo Evaluación: Todos

Buscar Borrar filtros Exportar

Listado de Inversiones

| N | Acción | Etapas       | Código | Nombre de la Inversión | Tipo de Inversión |
|---|--------|--------------|--------|------------------------|-------------------|
|   |        | Verificación | Única  |                        |                   |

Estado Evaluación

Todos

Validado

Subsanado

Observado

Rechazado

La UF / UEI podrá identificar las inversiones que el Sector ha observado y se encuentran pendientes de subsanar en la opción "Estado de Evaluación", "Observado"

### 3.3 Evaluación de la UF o UEI

Criterios de búsqueda

☐ Por Código Único

Tipo Evaluación Todos Estado Evaluación Todos

[🔍 Buscar](#) [🗑️ Borrar filtros](#) [📄 Exportar](#)

ReporteEvaluacion\_260120-094044 - Excel

ArchivoInicioInsertarDibujarDisposición de páginaFórmulasDatosRevisarVistaAyudaAcrobat¿Qué desea hacer?Compartir

NormalVer salt. Pág.Diseño de página personalizadasVistas personalizadasReglaLíneas de cuadrículaBarra de fórmulasEncabezadosMostrarZoom100%Ampliar selecciónNueva ventanaOrganizar todoInmovilizarDividirOcultarMostrarVer en paraleloDesplazamiento sincrónicoRestablecer posición de la ventanaCambiar ventanasMacros

J13

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U

Inversión Pública

Reporte de Validación de la Contribucion al Cierre de Brechas de la UF/UEI

Sector Responsable: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
Fecha Generación: 20/01/2026 09:40:44

| Nro | CUI     | Estado de validación | Unidad OPMI                                    | Sector responsable              | Departamento | Provincia | Distrito | Nombre de la inversión                                                                                                                                                         | Tipo de inversión     | Id Función | Función | Id Servicio | Servicio   | Id Brecha | Brecha        | Id UM Indicador | UM Indicador  | Valor cierre de brecha | Unidad UF | Pilegio |
|-----|---------|----------------------|------------------------------------------------|---------------------------------|--------------|-----------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|---------|-------------|------------|-----------|---------------|-----------------|---------------|------------------------|-----------|---------|
| 1   | 2533167 | Observado            | OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES |              |           |          | MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN POBLACIONES RURALES - CLUB DE MADRES DEL CENTRO POBLADO ALTO CAMILACA EN EL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA | PROYECTO DE INVERSION | 0          |         | 296         | SERVICIO D | 534       | PORCENTAJE DE | 301             | CENTRO DE ATE | 20                     |           |         |

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.3 Evaluación de la UF o UEI

### Estados de evaluación

| Estado Evaluación | Fecha Evaluación |
|-------------------|------------------|
| Observado         | 15/12/2025       |
| Rechazado         | 29/12/2025       |
| Validado          | 20/01/2026       |



#### Inversiones Validadas

Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido validadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación” seleccionando la opción “Validado”, y se mostrará la lista de inversiones validadas por el Sector Responsable.



#### Inversiones Rechazadas

Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido rechazadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación”; seleccionando la opción “Rechazado”, y se mostrará la lista de inversiones rechazadas por el Sector Responsable.



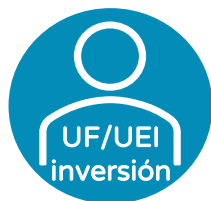
#### Inversiones Observadas

Cuando la UF / UEI requiera identificar las inversiones que han sido observadas por el Sector Responsable, puede realizar la búsqueda a través del filtro “Estado Evaluación”; seleccionando la opción “Observado”, y se mostrará la lista de inversiones observadas por el Sector Responsable.

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.4 Subsanción de inversiones observadas

- Esta a cargo de la UF / UEI. Para subsanar una inversión que ha sido observada, puede realizar la búsqueda por los filtros “Por código único” o “Por Estado Evaluación” en la opción “Observado”.
- Cuando la UF / UEI hace clic en el botón  de la columna “Acción” de la inversión que se encuentra con estado **Observado** se mostrará una ventana emergente con el detalle de los comentarios realizados por el Sector, que forman parte de la observación.



Comentarios realizados a la validación de la Contribución

Prueba Subsanción

Código Único de Inversión: 2533167

Tipo Evaluación: Todos

Estado Evaluación: Observado

Buscar Filtrar Exportar

| N. | Acción                                                                              | Etapas Verificación | Código Único | Nombre de la Inversión                                                                                                                                                          | Tipo de Inversión     | ID Servicio | Servicio                                            | Sector Responsable              | ID Brecha | Brecha                                                                          | ID Unidad de Medida | Unidad de Medida   | Contribución | Entidad Registradora PMB                      | Estado Evaluación | Fecha Evaluación |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------|-----------------------------------------------|-------------------|------------------|
| 1  |  | En Programación     | 2533167      | MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN POBLACIONES RURALES - CLUB DE MADRES DEL CENTRO POBLADO ALTO CAMILACA EN EL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDIARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA | PROYECTO DE INVERSIÓN | 296         | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | 534       | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR SUPLENIR | 301                 | CENTRO DE ATENCIÓN | 20           | OPM DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMILACA | Observado         | 16/12/2025       |

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.4 Subsanción de inversiones observadas

### Botón subsanar observación



Cuando el operador hace clic en el botón **Subsanar Observación** el aplicativo mostrará una ventana para realizar la “Actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas” de la inversión observada, la cual cuenta con las siguientes secciones:

- Datos Generales (a)
- Dice (b)
- Debe decir (c)
- Sustento (d)

**Banco de Inversiones 1.0**

Actualización de cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas

Para la actualización de la cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas, las inversiones deben:

- Estar activas
- No deben estar asignadas a otra unidad formuladora
- No deben tener la marca de Declaración de Emergencia
- No deben ser intervenciones de Reconstrucción Mediante Inversiones (RM) de la ARCC

**Datos generales (a)**

Marco: INVIERTA  
Nombre de la inversión: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN POBLACIONES RURALES - CLUB DE MADRES DEL CENTRO POBLADO ALTO CAMILACA EN EL DISTRITO DE CAMILACA - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA

**Dice (b)**

Dice: PROTECCIÓN SOCIAL  
División funcional: ASISTENCIA SOCIAL  
Grupo funcional: PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO

**Debe decir (c)**

Función (r): 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD  
División funcional (r): 014 ORDEN INTERNO  
Grupo funcional (r): 0023 OPERACIONES POLICIALES  
Servicio (r): SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
Sector responsable: INTERIOR  
Tipología: UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA

**Sustento (d)**

Sustento: SE LEVANTA LA OBSERVACION  
Observaciones: Máximo de caracteres permitidos: 275

Adjuntar documento de sustento

Registro de brechas

| Servicio                              | Brecha | Espacio geográfico | Unidad de medida | Contribución de cierre de brechas |
|---------------------------------------|--------|--------------------|------------------|-----------------------------------|
| Ingresar el criterio de búsqueda      |        |                    |                  |                                   |
| No existen registros en esta tabla    |        |                    |                  |                                   |
| Del 0 al 0 de un total de 0 registros |        |                    |                  |                                   |

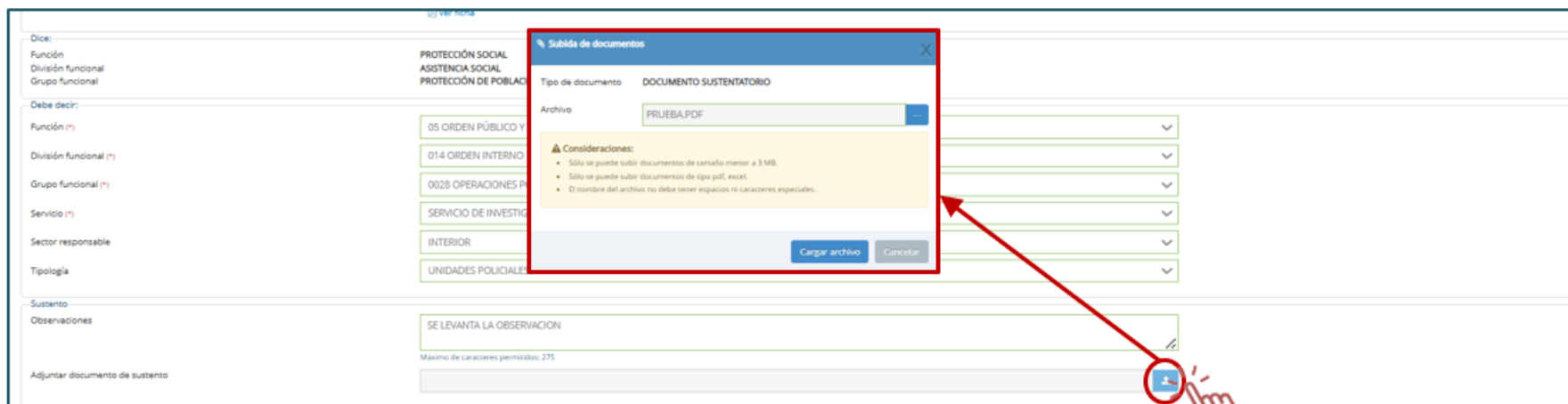
# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.4 Subsanción de inversiones observadas

### Botón carga documento



Para cargar el documento de sustento de la subsanción se deberá hacer clic en el botón  y se mostrará una ventana emergente para realizar la carga correspondiente.



#### Nota:

- ❖ Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- ❖ Sólo se puede subir documentos de tipo pdf, excel.
- ❖ El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.



# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.4 Subsanción de inversiones observadas

### Botón Agregar Indicadores de Brecha



Cuando el operador requiera agregar un indicador de brecha se deberá hacer clic en el botón **+ Agregar indicador de brecha** y se mostrará una ventana emergente que permitirá registrar el indicador de brecha correspondiente, para lo cual se deberá completar la siguiente información:



- ❖ Cuando se hace clic en el botón **Guardar** se guardará la información registrada.
- ❖ Una vez realizados los pasos anteriores, **para finalizar** se debe dar clic en el botón **Grabar modificación** para que el aplicativo registre las modificaciones efectuadas a la actualización de cadena funcional.

# 3. Validación de la contribución en el Banco de Inversiones

## 3.5 Solicitudes de Evaluación



Cuando la UF / UEI requiera realizar la actualización de la cadena funcional, el servicio, la tipología y/o el indicador de brecha de una inversión, debe dar clic en el icono despegable “Evaluación Contribución”, seleccionar la opción “Verificación de la Contribución”, y elegir la opción “Solicitudes de Evaluación”.



Al ingresar el código único y hacer clic en el botón  se podrá actualizar la cadena funcional, el servicio, la tipología y/o el indicador de brecha de la inversión. Esta opción permite actualizar la referida información de inversiones que se encuentren en la cartera de inversiones del PMI, las que se encuentren en proceso de cierre (previa validación de que cuenten, como mínimo, con el Formato 9-B registrado), así como las inversiones en el marco del SNIP que requieran la “Actualización de la cadena funcional y vinculación con indicadores de brechas”.



## **4 Conclusiones y recomendaciones**

## 4. Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ Considerando que nos encontramos próximos al proceso de registro de la cartera de inversiones, identificar las inversiones que requieren actualizar la información de la cadena funcional, el servicio, la tipología, el indicador de brecha y contribución de la inversión al cierre de brechas, y solicitar su actualización **con la debida anticipación** para la validación de los Sectores correspondientes, y no sea un impedimento para concluir el proceso de elaboración de la cartera de inversiones.
- ✓ Revisar con detenimiento el “Instructivo validación de la contribución de las inversiones al cierre de brechas”, a fin de tener claro cuales son las funcionalidades que permite ejecutar el aplicativo.
- ✓ La opción de actualizar la información de la cadena funcional, el servicio, la tipología, el indicador de brecha y contribución de la inversión al cierre de brechas está habilitada únicamente para inversiones **viabiles o en ejecución**.
- ✓ Las inversiones que han sido observadas deben **subsanan las observaciones** realizadas por el Sector, solo en ese caso **serán consideradas para el cálculo de cierre de brechas**.
- ✓ Cuando una inversión es observada por el Sector, tendrá la posibilidad de subsanar las observaciones hasta tres (03) veces por cada inversión, en caso de alcanzar el límite de subsanaciones sin lograr la validación del Sector, la inversión se quedará con el estado “**observada**”.
- ✓ Tener en cuenta que toda la información generada por los órganos del SNPMGI, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, **tienen el carácter de declaración jurada, siendo su veracidad de estricta responsabilidad del órgano encargado de su registro**; por lo que, la correcta vinculación de las inversiones con la cadena funcional, el servicio, la tipología, el indicador de brecha, el valor de la contribución al cierre de la brecha, es responsabilidad de la UF, siendo el responsable de su verificación la OPMI, y su actualización durante la fase de ejecución y al momento del cierre de una inversión, de la UEI.

# ¡No te lo pierdas!



## Capacitaciones virtuales



### Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



### Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



### Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

# ¡No te dejes engañar!

## Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



### Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



### Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

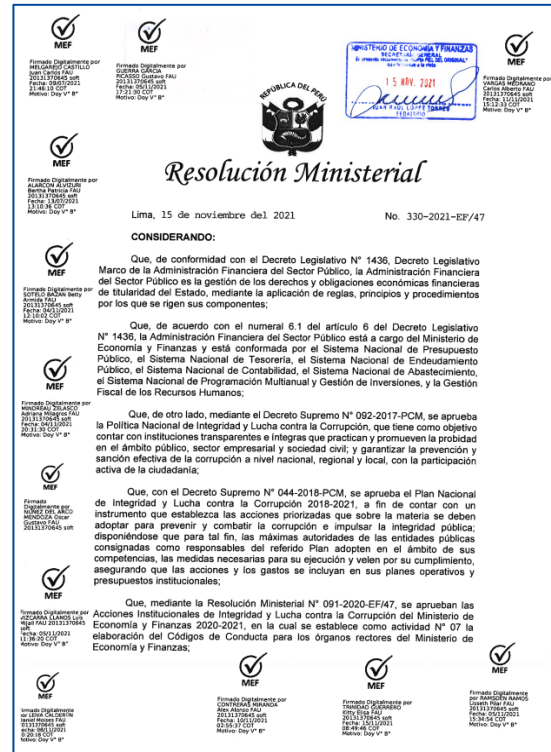
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



## Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas



**¡EL PERÚ A TODA  
MÁQUINA!**

**¡Muchas gracias!**